

---

## SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACTA JG/ORD/2/2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del día trece de mayo de dos mil diez, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (**CONAPRED**), sito en calle Dante número catorce, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del CONAPRED, Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (**Ley**) y el artículo 5, fracción I del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno (**Reglamento**) se reunieron el Presidente, las y los integrantes de la Junta de Gobierno de este Consejo y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo concurrió a la sesión el Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, quien fungió como Secretario en esta sesión.

El Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez procedió al pase de lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 8, fracción III del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno.

Estando presentes las siguientes personas: Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente del CONAPRED y de la Junta de Gobierno; en su carácter de **representantes del Ejecutivo Federal**: Licenciada Patricia Espinosa Torres, Subsecretaria de Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Doctor Mauricio Hernández Ávila, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Secretaría de Salud; Doctora Blanca Heredia Rubio, Comisionada para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación; Licenciado Vicente Fregoso Regla, Director General de Innovación, Calidad y Organización de la Secretaría de Educación Pública; Licenciado Gustavo González Chávez, Director de Programación y Presupuesto de Gobernación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; además estuvo el Doctor José Antonio Guevara Bermúdez, Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; en su carácter de **integrantes de la Junta de Gobierno designados por la Asamblea Consultiva**: Licenciado Arturo Díaz Betancourt, Licenciado Jesús Toledano Landero, Maestra Rosa María Álvarez de Lara, Licenciado José Luís Buendía Hegewisch; además estuvo el Licenciado Francisco Javier Rangel González; así las **personas invitadas de manera permanente** a la Junta de Gobierno: Licenciado Alejandro Marín Guerra en representación del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores; Licenciado Jesús King Pérez en representación de la Comisión Nacional

---

para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Licenciada Karime Karam Blanco en representación del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA; Maestro Damián Rosales Manjarrez en representación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; el Psicólogo Roberto García Salgado en representación del Instituto Mexicano de la Juventud; el Licenciado Guillermo Motta Avilés, Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Función Pública, el Licenciado Fernando Ernesto Verduzco Padilla, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED, y **miembros del equipo de trabajo del CONAPRED**, a saber: la Licenciada Sara Hernández Ramírez, la Maestra Hilda Tellez Lino, el Licenciado José Luís García Ramírez y la Licenciada Sonia Río Freije. El Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez declaró que existía el quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por los artículos 25 párrafo primero de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el artículo 8, fracción IV, por lo que el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica procedió a dar la bienvenida al nuevo Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED, el Licenciado Fernando Ernesto Verduzco Padilla y al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Secretaría de Salud, el Doctor Mauricio Hernández Ávila. Después procedió a dar lectura al orden del día.

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, en su caso dispensa de la misma, y aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo 2010 de la Junta de Gobierno (JG/ORD/1/2010), celebrada el día 17 de marzo de 2010.
4. Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso.
5. Presentación del avance en el cumplimiento del plan de trabajo del CONAPRED.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Estatuto Orgánico del CONAPRED.
7. Presentación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2010 – 2012.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de los nombramientos de personas servidoras públicas en el Consejo.
9. Presentación de la estrategia de información y difusión en el marco del “Día Nacional de la Lucha contra la Discriminación Homofóbica”.

- 
10. Modificación al acuerdo "Decreto Nacional de la Lucha contra la Discriminación".
  11. Información relativa a la solicitud de ampliación presupuestal y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Programa Operativo Anual 2010.
  12. Presentación y en su caso, aprobación de los nombramientos de Miguel Carbonell y Martha Sánchez Néstor como integrantes de la Asamblea Consultiva.
  13. Solicitud del ciudadano Rogelio Hernández López de intervención del CONAPRED ante agravios y asesinatos contra periodistas
  14. Información relativa a los órganos de gobierno en la página WEB del CONAPRED.
  15. Próximas actividades.
  16. Asuntos generales.

Habiéndose decretado el quórum necesario se procedió a atender el orden del día a partir del segundo punto.

## **2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día**

El Presidente del CONAPRED puso a consideración de las y los integrantes el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno JG/ORD/2/2010. El Licenciado Guillermo Motta Avilés solicitó adicionar un punto al orden del día relativo a los Estados Financieros de 2009.

- **Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno JG/ORD/2/2010 incluyendo el asunto relativo a los Estados Financieros de 2009 como punto 15, antes de los puntos relativos a las próximas actividades y asuntos generales.**

## **3.- Lectura, en su caso dispensa de la misma, y aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo 2010 de la Junta de Gobierno (JG/ORD/1/2010), celebrada el día 17 de marzo de 2010**

El Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica puso a consideración de la Junta de Gobierno el acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de 2010, celebrada el 17

de marzo de 2010. Habiendo incluido los comentarios vertidos por el Licenciado Guillermo Motta Avilés y la Licenciada Patricia Espinosa Torres y no habiendo más comentarios sobre la misma:

- **Las y los integrantes de la sesión dispensaron la lectura y aprobaron el acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de 2010 (JG/ORD/1/2010).**

#### 4.- Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** procedió a informar en relación a aquellos acuerdos y asuntos que aún no estaban concluidos:

SESIÓN	No.	ACUERDOS	ESTADO
JG/ORD/1/2010	5/2010	Aprobación del Programa Nacional.	En proceso su publicación.
JG/ORD/1/2010	11/2010	Aprobación del Informe Anual de Actividades del CONAPRED 2009	En proceso su publicación.
		Implementación de las recomendaciones del Licenciado Guillermo Motta.	En proceso.
JG/ORD/1/2010	12/2010	Aprobación Decreto "Día Nacional contra la Discriminación" (5 de octubre).	Se abordó en el orden del día de la sesión.
JG/ORD/1/2010	13/2010	Elaboración conjunta de Estrategia de Difusión e Información en el marco del 17 de mayo.	Se abordó en el orden del día de la sesión.
JG/ORD/1/2010	15/2010	Aprobación reconocimiento de la RIOOD ante la OEA.	Se informó que se había hecho la solicitud al Embajador de la OEA en México y al Secretario General de la OEA. Se acordó que se informaría a la Junta de Gobierno en cuanto hubiera una respuesta definitiva al respecto.
ASUNTOS EN PROCESO			
JG/ORD/1/2010		Presentación del mecanismo de seguimiento y evaluación del PNPED.	Se abordó en el orden del día de la sesión.
JG/ORD/1/2010		Propuesta de trabajo para la elaboración de un índice de discriminación.	Se informó que se había contratado una persona para que fuera trabajando una propuesta de índice. También que se contactó a la OACNUDH para buscar una mayor colaboración en la materia y que actualmente se estaba procesando la información.
JG/ORD/1/2010		Presentación de los avances del cumplimiento del Programa de Trabajo y Flujo de Efectivos	Se abordó en el orden del día de la sesión.

---

Al respecto no hubo comentarios de las y los integrantes de la Junta de Gobierno.

## **5.- Presentación del avance en el cumplimiento del plan de trabajo del CONAPRED**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** hizo una presentación Power Point en torno a las siguientes 10 líneas generales:

1. Intervención en crisis
2. Planeación estratégica
3. Reestructuración del equipo
4. Trabajo nacional del CONAPRED
5. Vínculos interinstitucionales
6. Revisión normativa y programática
7. Análisis y ordenamiento presupuestal
8. Signos de reactivación pública del CONAPRED
9. Recuperación de activos
10. Identidad y paradigma institucional

En términos generales el Presidente del CONAPRED destacó los siguientes avances:

- Se hicieron dos sesiones de planeación estratégica con el personal del CONAPRED. Se trabajaron los objetivos específicos de cada área así como los temas transversales del Consejo.
- Se hizo una reestructuración de los equipos de trabajo y se nombraron servidores/as públicos/as en los mandos medios y direcciones.
- Se está trabajando en una estrategia de dimensión nacional, a fin de que los servicios no estén solamente concentrados en el Distrito Federal.
- Se están retomando los vínculos institucionales tanto con las Entidades Federativas, la Administración Pública Federal, el Congreso de la Unión, el Poder Judicial de la Federación, organizaciones y redes de la sociedad civil, instituciones académicas y organismos internacionales.
- Se está revisando la normatividad interna (POA 2010, Estatuto Orgánico, Reglamentos, Manuales de Procedimiento) a fin de adecuarla a las necesidades de la institución.
- Los gastos generados por las liquidaciones, los pasivos laborales y el equipamiento lo está asumiendo la Secretaría de Gobernación.
- Las solicitudes recibidas en la Unidad de Enlace con el IFAI se están contestando en tiempo y forma.
- Hay casos de irregularidades que están en revisión por el Órgano Interno de Control.
- Se están haciendo las adecuaciones al edificio del CONAPRED a fin de que sea 100% accesible.
- Los archivos de la Junta de Gobierno y Asamblea Consultiva se están ordenando, a fin de poderlas subir a la página WEB. También se va a crear un

---

micrositio de ambos órganos de gobierno con información relevante de sus integrantes.

- Se aprobó el Programa Nacional para Prevenir la Discriminación 2010 – 2012.
- Se están impulsando dos decretos, el del Día Nacional a favor de la Lucha contra la Discriminación y el del Día Nacional de la Lucha contra la Discriminación Homofóbica.
- Se está elaborando la Segunda Encuesta Nacional sobre Discriminación, que se aplicaría en su caso en 2010 con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Se están impulsando leyes locales para prevenir la discriminación en las entidades federativas (Oaxaca, Nuevo León, Yucatán), las reformas a las constituciones locales y promoviendo que, aquellos Estados que ya tienen ley, instalen el órgano responsable de su implementación.
- Desde el área de Comunicación Social se están consiguiendo espacios gratuitos en los medios de comunicación. También se están difundiendo los spots del CONAPRED.
- Se acortaron los tiempos de los procedimientos de quejas y reclamaciones.
- Se está dando apoyo a las y los peticionarios para la elaboración de la queja o reclamación.
- Se incrementaron las cifras de quejas y reclamaciones recibidas en 2010 en comparación con el mismo periodo del año 2009.

Terminada la presentación, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** dio la palabra a las y los integrantes de la Junta de Gobierno.

La **Licencia Patricia Espinosa Torres** preguntó cómo se iba a llevar a cabo la Encuesta Nacional sobre Discriminación, como había sido el proceso de convocatoria y por qué sería con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó que en la Encuesta Nacional sobre Discriminación de 2005 el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM no había participado. Prosiguió explicando que el Instituto era una institución pública por lo que no era necesario hacer una licitación pública lo que facilitaba mucho el trámite administrativo y que además era una institución que ya tenía experiencia en materia de derechos humanos, no discriminación y la elaboración de encuestas.

La **Doctora Blanca Heredia Rubio** cuestionó las leyes locales para prevenir la discriminación, en el sentido de que era importante tener leyes, pero solo si tenían presupuesto para su aplicación y si se hacían valer.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que en algunos códigos penales locales existía el delito de discriminación; sin embargo que hasta la fecha nunca se había llegado a una sentencia en la materia. Prosiguió explicando que en México había 16 leyes locales para prevenir la discriminación, que no todas tenían un

---

ente encargado para su aplicación y que en general muchas tenían varias deficiencias. Por ello, lo que se trataba de impulsar desde el CONAPRED eran leyes para prevenir la discriminación que fueran más eficaces y en general mejores. También aprovechó para informar a la Junta de Gobierno que en el mes de junio del presente año se llevaría a cabo un foro en la ciudad de Zacatecas sobre armonización legislativa a siete años de la promulgación de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y que en septiembre del mismo año se estaba planeando llevar a cabo un foro nacional para dialogar en torno a las leyes para prevenir la discriminación en el país, a fin de identificar los mejores modelos.

El **Licenciado Arturo Díaz Betancourt** también expresó su preocupación en relación a las leyes locales para prevenir la discriminación y sus órganos correspondientes. Esto, porque consideró que en México existía todo un sistema de organismos públicos de derechos humanos y no por ello se habían conseguido los resultados esperados. En otras palabras, tener órganos autónomos para la aplicación de leyes, no era garantía de que las leyes se implementaran adecuadamente. Sin embargo explicó que era sumamente importante impulsar la reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

El **Licenciado Jesús Toledano Landero** consideró que era muy importante tener un intercambio de reflexiones con especialistas para ver como se fomentaba la denuncia a fin de que se llegara a alguna sentencia penal en materia de no discriminación.

El **Doctor José Antonio Guevara Bermúdez** ofreció al CONAPRED el Convenio Marco que tiene la Secretaría de Gobernación con las Entidades Federativas en Materia de Derechos Humanos. Esto para que en el marco del Convenio se pudieran hacer propuestas a las Entidades Federativas a fin de impulsar el tema de no discriminación.

El **Licenciado José Luís Buendía Hegewisch** comentó que era indispensable recuperar la relación y el vínculo con las Entidades Federativas.

Retomando las intervenciones anteriores el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló cuales sería los siguientes pasos a tomar en cuenta: 1) Explicó que se les enviaría a las y los integrantes de la Junta de Gobierno la propuesta de reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. 2) También informó que se estaba trabajando una propuesta de análisis sobre la tipificación del delito de discriminación y que se abriría a las y los integrantes de la Junta así como también a especialistas en la materia. 3) Agradeció la propuesta del Doctor José Antonio Guevara Bermúdez y señaló que hará uso del Convenio Marco de Colaboración con las Entidades Federativas. 4) En relación a los vínculos con los Estados de la República informó que ya se estaban retomando las relaciones con mucho espíritu de colaboración.

La **Doctor Blanca Heredia Rubio** reiteró la importancia de contar con un análisis detallado en relación a la implementación de las leyes para prevenir la discriminación

---

en los Estados, a fin de identificar bien los obstáculos que había en la materia como por ejemplo la falta de institucionalidad y la falta de presupuesto, etcétera. Cambiando de tema, también informó de un caso, en el cual una persona homosexual había solicitado una beca en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para él y para su pareja como acompañante, y que no habían recibido respuesta desde hace meses.

Al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó que podían interponer una reclamación en el CONAPRED en contra del Conacyt por discriminación por preferencia sexual distinta a la heterosexual. Prosiguió informando que el CONAPRED ya estaba dialogando con el IMSS y el ISSSTE por situaciones similares.

El **Doctor José Antonio Guevara Bermúdez** señaló que teniendo un acta de matrimonio legal, no deberían existir este tipo de problemas, ya que se contaban con todos los requisitos formulados por la normatividad vigente.

En relación a la vinculación internacional que tiene el CONAPRED, la **Licenciada Patricia Espinosa Torres** preguntó si el Consejo tenía relación con el Programa de Inclusión Social y Laboral de Personas con Discapacidad de la Fundación de las Américas.

Al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** respondió que el CONAPRED era parte de este programa y que con gusto hacía de puente para que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social también se incorporara a este programa.

En relación al aumento de quejas y reclamaciones en el presente año el **Licenciado Arturo Díaz Betancourt** preguntó si había alguna explicación lógica para este incremento.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó que no había ninguna explicación certera, sin embargo que en lo que va de 2010 el CONAPRED había estado más visible en los medios de comunicación. Prosiguió explicando que aún era pronto para decir que se habían obtenido resultados positivos.

No habiendo más comentarios en relación a este punto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** prosiguió con el orden del día.

## **6.- Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Estatuto Orgánico del CONAPRED**

El **Presidente del CONAPRED** explicó que esta modificación surgió a partir de un diagnóstico orgánico funcional que se había hecho en el Consejo, que había permitido identificar duplicidades funcionales e identificar procesos de trabajo redundantes, faltantes o susceptibles de mejora y que los cambios en la organización estructural

---

que se proponían obedecían a las necesidades, metas y énfasis programáticos de la nueva administración.

Prosiguió explicando que las modificaciones buscaban básicamente: a) Armonizar el Estatuto Orgánico con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; b) Mejorar su redacción mediante la aplicación de procedimientos de técnicas jurídicas y evitando el lenguaje sexista; c) Proponer cambios en la actual estructura adecuándola a las nuevas expectativas, redefinición y reubicación de funciones; y d) Contar con una mejor definición de los procedimientos sustantivos (quejas y reclamaciones), precisando responsabilidades y buscando mejorar los procedimientos de seguimiento y evaluación.

Por último informó que después de haber elaborado esta propuesta, había encontrado en los archivos del CONAPRED una propuesta muy similar de 2008, por lo que señaló que las modificaciones propuestas igual que las propuestas en 2008 eran lógicas y necesarias.

Terminada la presentación, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** dio la palabra a las y los integrantes de la Junta de Gobierno.

La **Licenciada Patricia Espinosa Torres** señaló que lo más importante era que el CONAPRED conociera los pormenores de las modificaciones al Estatuto. Sin embargo que para la Secretaría del Trabajo y Previsión Social también era importante revisarlo, pero que por el poco tiempo que habían tenido no lo habían podido hacer a fondo.

El **Licenciado Arturo Díaz Betancourt** se congratuló con la propuesta y dijo que era muy importante hacer las modificaciones que fueran necesarias, ya que por ejemplo era muy incomprensible que la Dirección encargada de los asuntos jurídicos tuviera que cargar también con la planeación y evaluación.

El **Licenciado Guillermo Motta Avilés** se sumó a lo dicho por la Licenciada Patricia Espinosa Torres y dijo que entendía que urgía la aprobación del Estatuto Orgánico, sin embargo que era muy importante que las y los integrantes de la Junta de Gobierno tuvieran conocimiento del contenido de las modificaciones. Además solicitó un documento que detallará mejor los cambios a la estructura orgánica del CONAPRED. En relación a la modificación del artículo 26 del Estatuto Orgánico solicitó que se definiera con mayor precisión al suplente del Presidente del CONAPRED en caso de su ausencia.

Tomando en cuenta las intervenciones hechas en este punto, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** propuso convocar a una sesión extraordinaria para la aprobación del Estatuto Orgánico, y de una vez también del Manual de Organización y la estructura orgánica del CONAPRED a fin de que las y los integrantes de la Junta de Gobierno tuvieran el suficiente tiempo para revisar el contenido.

---

## **7.- Presentación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2010 – 2012**

En relación a este punto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** también propuso ver este punto en la siguiente sesión extraordinaria, ya que no era un tema urgente.

## **8.- Presentación y, en su caso, aprobación de los nombramientos de personas servidoras públicas en el Consejo**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** procedió a dar una breve exposición de la experiencia personal y profesional de la Doctora María de los Ángeles Arcos García para ocupar la Dirección de Análisis Legislativo y Apoyo Técnico y del Maestro Jorge Armando del Muro Suárez para ocupar la Dirección de Reclamaciones, con miras a que fueran nombradas y ratificadas por la Junta de Gobierno.

No habiendo comentarios al respecto puso a consideración de la Junta de Gobierno el nombramiento de las personas antes señaladas y con el apoyo del Secretario se tomaron las votaciones y se dieron a conocer los siguientes acuerdos:

- **(ACUERDO 19/2010) Las y los integrantes a la sesión aprobaron de manera unánime el nombramiento de la Doctora María de los Ángeles Arcos García como Directora de Análisis Legislativo y Apoyo Técnico (Anexo 1).**
- **(ACUERDO 20/2010) Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron de manera unánime el nombramiento del Maestro Jorge Armando del Muro Suárez como Director de Reclamaciones (Anexo 2).**

## **9.- Presentación de la estrategia de información y difusión en el marco del “Día Nacional de la Lucha contra la Discriminación Homofóbica”**

En relación a este punto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que la propuesta de Decreto Nacional de la Lucha contra la Discriminación Homofóbica ya se encontraba en la Presidencia de la República y que se estaba a la espera de que se firmara a la brevedad posible, a fin de que se publicara en el Diario Oficial de la Federación el mismo 17 de mayo.

Prosiguió explicando, que en el marco de los festejos, el CONAPRED iba a estar participando en varias actividades y conmemoraciones en diferentes Estados de la República, como por ejemplo Oaxaca, Coahuila, Tabasco, Nuevo León, entre otros. También informó que el 17 de mayo en la mañana se llevaría a cabo un Foro con varias instancias del gobierno federal a fin de conmemorar este día. Aprovechó para entregarles a las y los integrantes de la Junta de Gobierno la invitación para asistir al

---

foro así como la información relativa al ciclo de cine que estaba organizando el CONAPRED en el marco del día de la lucha contra la homofobia.

### **10.- Modificación al acuerdo “Decreto Nacional de la Lucha contra la Discriminación”**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que la primera vez que se había abolido la esclavitud en México había sido el 19 de octubre de 1810, fecha en la cual Don Miguel Hidalgo y Costilla, había ordenado en Valladolid la emisión del primer Bando aboliendo la esclavitud y el pago de tributo de las Castas.

En este sentido puso a consideración de la Junta de Gobierno la modificación al Acuerdo 12/2010, en el cual se declaraba cinco de octubre como “Día Nacional Contra la Discriminación”, para que se cambiara al 19 de octubre.

No habiendo comentarios al respecto puso a consideración de la Junta de Gobierno la modificación antes expuesta y con el apoyo del Secretario se tomaron las votaciones y se dio a conocer el siguiente acuerdo:

- **(ACUERDO 21/2010) Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban de manera unánime el Proyecto de Decreto para declarar el 19 de octubre como “Día Nacional Contra la Discriminación” e instruyen a la Presidencia del CONAPRED a proceder con el seguimiento institucional del presente, conforme la normatividad aplicable (Anexo 3).**

### **11.- Información relativa a la solicitud de ampliación presupuestal y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Programa Operativo Anual 2010**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** recordó a las y los integrantes de la Junta de Gobierno que en el año 2009 habían aprobado el Programa Operativo Anual 2010 (POA 2010) de este Consejo, así como la solicitud presupuestal correspondiente a 148 millones de pesos. Comentó que el H. Congreso de la Unión había otorgado al CONAPRED 104 millones de pesos, es decir, 44 millones de pesos menos de lo que se habían solicitado para cumplir con el POA 2010. Por ello informó que desde las diferentes áreas del Consejo se había hecho una revisión del POA 2010 a fin de proponer los ajustes necesarios al mismo, a fin de poder cumplir con las metas establecidas. También explicó que a raíz del bajo presupuesto otorgado por el H. Congreso de la Unión se hizo una solicitud de ampliación presupuestal por 24 millones de pesos adicionales a los 104 millones otorgados, a fin de poder llevar a cabo proyectos especiales.

Al respecto el **Licenciado Gustavo González Chávez** pidió se le aclararan algunos conceptos que no habían quedado claros en la propuesta de POA 2010.

---

La **Licenciada Sara Hernández Ramírez** procedió a explicar que se trataba de movimientos compensatorios. Aprovechó la palabra para presentar el flujo de efectivo que se había entregado a las y los integrantes de la Junta de Gobierno.

Al respecto el **Licenciado Gustavo González Chávez** comentó que el ejercicio era adecuado. En este sentido propuso que el acuerdo de aprobación a las modificaciones al POA 2010 también incluyeran las adecuaciones presupuestales.

En el mismo sentido el **Licenciado Guillermo Motta Avilés** propuso que se hiciera un acuerdo único para todo el año, a fin de no estar aprobando las adecuaciones presupuestales en cada sesión de la Junta de Gobierno.

El **Doctor Mauricio Hernández Ávila** sin embargo expresó su preocupación en relación al acuerdo único para todo el año. Consideró que estando en el mes de mayo, ya no se deberían hacer más adecuaciones presupuestales y que le preocupaba dar una carta en blanco.

El **Licenciado Gustavo González Chávez** explicó que era un acuerdo que se tomaba en muchas Juntas de Gobierno de otras instancias y que era sobre todo para que al cierre del año no se tuviera que esperar por la aprobación de la Junta de Gobierno. Que en muchos casos las modificaciones no se podían hacer por falta de la aprobación de la Junta

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que se inclinaba por lo señalado por el Doctor Mauricio Hernández Ávila y que le parecía que era una medida que sobre todo protegía al mismo Consejo y que evitaba que se tomaran decisiones discrecionales.

El **Licenciado Gustavo González Chávez** solicitó que para las próximas reuniones de la Junta de Gobierno se hiciera otro tipo de presentación relativa al flujo de efectivo, a fin de que fuera más ejecutiva.

El **Licenciado Arturo Díaz Betancourt** se sumó a lo dicho por el Doctor Mauricio Hernández Ávila pero solicitó que en la Junta de Gobierno no se atorara el presupuesto ni sus modificaciones. También solicitó apoyo para pedir un presupuesto más amplio para 2011, ya que los 104 millones de pesos destinados para el año 2010 no eran suficientes para prevenir y eliminar la discriminación en el país.

No habiendo comentarios al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** puso a consideración de la Junta de Gobierno la modificación antes expuesta y con el apoyo del Secretario se tomaron las votaciones y se dio a conocer el siguiente acuerdo:

- **(ACUERDO 22/2010) Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad las modificaciones al presupuesto y Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2010 (Anexo 4).**

- 
- **(ACUERDO 23/2010) Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban las afectaciones presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2009 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Anexo 5).**
  - **(ACUERDO 24/2010) Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban las afectaciones presupuestales correspondientes al periodo comprendido de enero a marzo del ejercicio fiscal 2010 del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Anexo 6).**

## **12.- Presentación y en su caso, aprobación de los nombramientos de Miguel Carbonell Sánchez y Martha Sánchez Néstor como integrantes de la Asamblea Consultiva.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** procedió a dar una breve exposición de la experiencia personal y profesional del Doctor Miguel Carbonell Sánchez y de la Licenciada Martha Sánchez Néstor, personas propuestas en la Asamblea Consultiva del CONAPRED para integrar la misma, con miras a que fueran nombradas y ratificadas por la Junta de Gobierno.

No habiendo comentarios al respecto puso a consideración de la Junta de Gobierno el nombramiento de las personas antes señaladas y con el apoyo del Secretario se tomaron las votaciones y se dio a conocer el siguiente acuerdo:

- **(ACUERDO 25/2010) Las y los integrantes a la sesión aprobaron de manera unánime el nombramiento del Doctor Miguel Carbonell Sánchez y de la Licenciada Martha Sánchez Néstor como integrantes de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y se faculta al Presidente del CONAPRED para que de cumplimiento a este punto en ejercicio de sus atribuciones. (Anexo 7).**

## **13.- Solicitud del Ciudadano Rogelio Hernández López de intervención del CONAPRED ante agravios y asesinatos contra periodistas**

El **Licenciado José Luís Buendía Hegewisch** presentó ante las y los integrantes de la Junta de Gobierno la solicitud del Ciudadano Rogelio Hernández López relativa a la intervención del CONAPRED ante agravios y asesinatos contra periodistas. Señaló que esta solicitud estaba respaldada por las y los integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED y que la última sesión se había acordado presentarla ante la Junta de Gobierno.

Detalló que la propuesta señalaba como posibles intervenciones del CONAPRED la generación de foros y estudios en la materia, y también apoyo puntual en el diseño e

---

implementación del Mecanismo de Protección de Periodistas que estaba encabezando la Secretaría de Gobernación junto con la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y organizaciones de la sociedad civil especializadas en el tema.

Al respecto el **Doctor José Antonio Guevara Bermúdez** comentó que era evidente la gravedad del tema por el número de agresiones a periodistas, muertes y desapariciones que sucedían día a día en el país. Que por ello, desde la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación estaban generando un mecanismo de coordinación y protección para periodista más eficiente. En este sentido, que consideraba que la participación del Presidente del CONAPRED y de su equipo sería sumamente importante y enriquecedora y que esperaba que se sumaran a los foros de discusión y que apoyaran en el diseño del mecanismo. En relación a los posibles estudios que pudiera elaborar el CONAPRED en la materia, señaló que el diseño del mecanismo estaba ya muy avanzado y que no daría tiempo para hacer estudios previamente.

Al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** propuso que se aceptara la solicitud del Ciudadano Rogelio Hernández López en lo general y que, en lo particular, se haría lo procedente para establecer un plan de trabajo puntual con la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos. No habiendo más comentarios al respecto:

- **(ACUERDO 26/2010) Las y los integrantes de la Junta de Gobierno estuvieron de acuerdo con que el CONAPRED participara en lo general en el mecanismo de protección a periodistas de la Secretaría de Gobernación.**

#### **14.- Información relativa a los órganos de gobierno en la página WEB del CONAPRED**

En razón de la falta de tiempo durante la sesión, se dio por entregada esta información a las y los integrantes de la Junta de Gobierno.

#### **15.- Presentación, y en su caso aprobación de los Estados Financieros de 2009 del CONAPRED**

El **Licenciado Guillermo Motta Avilés** explicó a las y los integrantes de la Junta de Gobierno que por ley la misma Junta era quién tenía que aprobar los estados financieros del CONAPRED; y que él como Comisario Público Suplente tenía la obligación de dar una opinión al respecto y que por tal motivo ya se les había entregado a las y los integrantes de la Junta de Gobierno el informe respectivo.

---

Por lo anterior y con base al dictamen del auditor externo, el **Licenciado Guillermo Motta Avilés** consideró que no existía inconveniente para que la Junta de Gobierno aprobara los Estados Financieros del CONAPRED de 2009.

No habiendo comentarios al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** puso a consideración de la Junta de Gobierno la aprobación de los Estados Financieros 2009 y con el apoyo del Secretario se tomaron las votaciones y se dio a conocer el siguiente acuerdo:

- **(ACUERDO 27/2010) Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2009 y se autorizó su publicación (Anexo 8).**

## **16.- Próximas actividades**

En razón de la falta de tiempo durante la sesión, se dio por entregada esta información a las y los integrantes de la Junta de Gobierno.

## **17.- Asuntos generales**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** propuso como asuntos generales:

- a) Un punto relativo a un escrito que había enviado el Licenciado Jair O. Carballo Silva a la Junta de Gobierno; y
- b) Otro asunto relativo a la siguiente sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno.

Por su lado el **Licenciado Jesús Eduardo Toledano Landero** propuso:

- c) Un pronunciamiento en relación a la Ley Arizona.

El **Doctor Mauricio Hernández Ávila** propuso:

- d) Enviar las convocatorias a la Junta de Gobierno por correo electrónico.

### **a) Escrito del Licenciado Jair O. Carballo Silva**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó que se trataba de una persona que efectivamente había sido autorizada por la Junta de Gobierno para ocupar la Dirección de Educación, Divulgación y Comunicación Social del CONAPRED, pero que nunca había tenido efecto ya que no se había emitido por parte de la entonces Presidenta del CONAPRED el nombramiento y la constancia de nombramiento que lo acreditaran como titular de la Dirección en cuestión. En este sentido les propuso a las y los integrantes de la Junta de Gobierno que se le contestara oficialmente a esta

---

persona, informándole que no existía ninguna relación laboral con el CONAPRED, ya que nunca había tomado posesión del cargo.

Al respecto el **Doctor Mauricio Hernández Ávila** señaló que la Junta de Gobierno lo que hacía era autorizar el nombramiento, sin embargo que era el Presidente o la Presidenta del CONAPRED quien oficialmente emitía el nombramiento y la constancia de nombramiento.

El **Licenciado Arturo Díaz Betancourt** señaló que era muy importante que en este caso hubiera justicia, ya que el Licenciado Jair O. Carballo Silva efectivamente colaboró con el CONAPRED y no se le había pagado.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó que el CONAPRED estaba en un proceso de cierre en relación a los pasivos laborales y que era muy importante evitar nuevas demandas laborales.

El **Licenciado Jesús Eduardo Toledano Landero** solicitó que se analizara bien la legislación aplicable a fin de tener claridad en torno a las consecuencias que emanan de las autorizaciones de nombramientos de la Junta de Gobierno.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** enfatizó que era una obligación legal atender su derecho de petición.

El **Licenciado Arturo Díaz Betancourt** se congratuló con el Presidente del CONAPRED por su buena gestión en relación a los pasivos laborales y aprovechó para solicitar que se investigara el caso de Bárbara Yllán Rondero, persona que también había estado trabajando en el CONAPRED pero que no sabía si se le había pagado. Reiteró que era importante hacer un acto de justicia con estas personas y si fuera necesario dar vista al Órgano Interno de Control en el CONAPRED.

No habiendo más comentarios al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** puso a consideración de la Junta de Gobierno el escrito que da respuesta a la petición del Licenciado Jair O. Carballo Silva y con el apoyo del Secretario se tomaron las votaciones y se dio a conocer el siguiente acuerdo:

- **(ACUERDO 28/2010) Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron que el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, le envíe el escrito al Licenciado Jair O. Carballo Silva, respondiendo a su solicitud de información.**

#### **b) Próxima sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** propuso a las y los integrantes de la Junta de Gobierno que se llevara a cabo una sesión extraordinaria el 10 de junio a las 17 horas.

---

No habiendo más comentarios al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** puso a consideración la fecha para la próxima sesión de la Junta de Gobierno y con el apoyo del Secretario se tomó el siguiente acuerdo:

- **(ACUERDO 29/2010) Las y los integrantes de la Junta de Gobierno del CONAPRED aprobaron que la próxima sesión extraordinaria se llevara a cabo el 10 de junio a las 17 horas en las instalaciones del CONAPRED.**

**c) Pronunciamiento relativo a la Ley Arizona**

El **Licenciado Jesús Eduardo Toledano Landero** expresó su preocupación por la Ley Arizona y solicitó al Presidente del CONAPRED que se pronunciara públicamente al respecto. Esto, porque considera que a partir de la promulgación de la ley, habrá muchos deportados que regresen a México y que en este sentido debería pronunciarse.

Al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que ya había hecho un pronunciamiento conjunto con la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazando la Ley Arizona. Prosiguió comentando que de todas maneras era un tema que aún iba a dar mucho que hablar y que en el supuesto de que entrara en vigor dicha ley, desde el Consejo se haría una propuesta al respecto. Señalo que dicha propuesta se enviaría a las y los integrantes de la Junta de Gobierno para su retroalimentación.

**d) Convocatorias por correo electrónico**

El **Doctor Mauricio Hernández Ávila** presentó una moción a fin de que se enviaran los anexos a la convocatoria de la Junta de Gobierno por correo electrónico u otro medio electrónico adecuado, a fin de ser coherentes con el medioambiente y cuidar más el ahorro del papel.

No habiendo más comentarios al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** puso a consideración la moción antes expuesta y con el apoyo del Secretario se tomó el siguiente acuerdo:

- **(ACUERDO 30/2010) Las y los integrantes de la Junta de Gobierno del CONAPRED aprobaron que los anexos a las convocatorias para las sesiones de la Junta de Gobierno se enviaran por correo electrónico o cualquier otro medio electrónico adecuado.**
-

---

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día trece de mayo de dos mil diez, el Presidente y las y los integrantes de la Junta de Gobierno del CONAPRED, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.

---

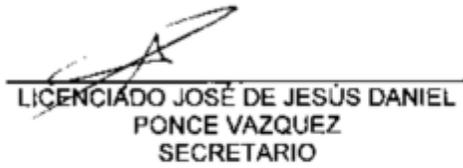
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

ACTA NO. JG/ORD/2/2010

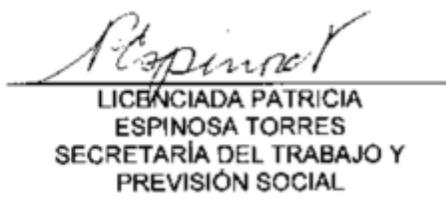
---



LICENCIADO RICARDO ANTONIO  
BUCIO MÚJICA  
PRESIDENTE



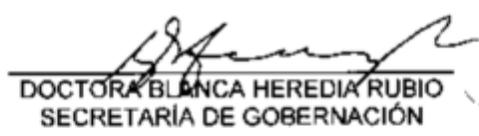
LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS DANIEL  
PONCE VAZQUEZ  
SECRETARIO



LICENCIADA PATRICIA  
ESPINOSA TORRES  
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y  
PREVISIÓN SOCIAL



DOCTOR MAURICIO HERNÁNDEZ ÁVILA  
SECRETARÍA DE SALUD



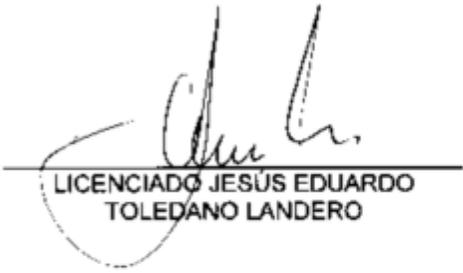
DOCTORA BLANCA HEREDIA RUBIO  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



LICENCIADO GUSTAVO  
GONZÁLEZ CHÁVEZ  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO  
PÚBLICO



LICENCIADO VICENTE FREGOSO REGLA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA



LICENCIADO JESÚS EDUARDO  
TOLEDANO LANDERO

---

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

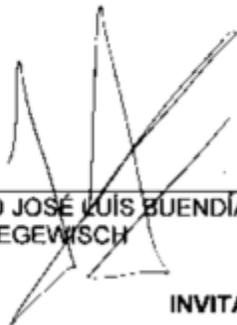
ACTA NO. JG/ORD/2/2010



LICENCIADO ARTURO DÍAZ  
BETANCOURT

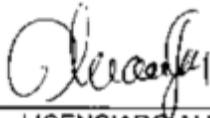


MAESTRA ROSA MARÍA ÁLVAREZ  
DE LARA

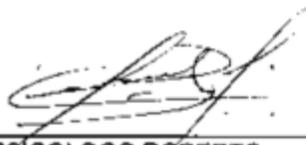


LICENCIADO JOSÉ LUIS BUENDÍA  
HEGEWISCH

INVITADAS E INVITADOS



LICENCIADO ALEJANDRO  
MARÍN GUERRA  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
PERSONAS ADULTAS MAYORES



PSÍCOLOGO ROBERTO  
GARCÍA SALGADO  
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD



LICENCIADA KARIME KARAM BLANCO  
CENTRO NACIONAL PARA LA  
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA



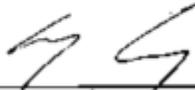
MAESTRO DAMIÁN ROSALES MANJARREZ  
SISTEMA NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



---

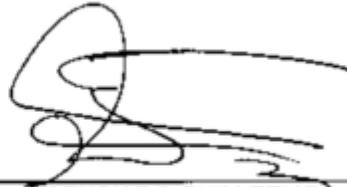
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

ACTA NO. JG/ORD/2/2010



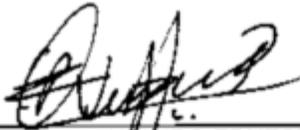
---

LICENCIADO JESÚS KING PÉREZ  
COMISIÓN NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS  
INDÍGENAS



---

LICENCIADO GUILLERMO  
MOTTA AVILÉS  
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



---

LICENCIADO FERNANDO ERNESTO  
VERDUZCO PADILLA  
ORGANO INTERNO DE CONTROL  
CONAPRED

